

SERVICIO RECOGIÓ DATOS A TRAVÉS DEL FORMULARIO ÚNICO DE FISCALIZACIÓN

Más de 100 denuncias ligadas a normas sobre Covid-19 ha recibido la Dirección del Trabajo



La directora del servicio, Lilia Jerez, en fiscalizaciones.

LAS 10 MATERIAS MÁS DENUNCIADAS POR VULNERACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL COVID-19 EN LOS LUGARES DE TRABAJO (NÚMERO)

	AGOSTO	SEPTIEMBRE
No proporcionar mascarilla por riesgo de contagio Covid-19	0	52
No mantener ni señalar el distanciamiento físico de al menos un metro lineal	0	41
No contar con agua potable, jabón líquido para el lavado de manos y un sistema desechable para el secado de manos	0	31
No contar entre los puestos de trabajo con distanciamiento lineal de al menos un metro o separación física	0	31
No mantener en los lugares de trabajo las condiciones sanitarias y ambientales necesarias, para prevenir y proteger a los trabajadores del Covid-19	0	30
No disponer de medios para el lavado de manos o solución del alcohol al 70% en áreas comunes	0	29
No disponer, en los lugares que atiendan público, de los elementos necesarios para una adecuada higiene de manos	0	28
No mantener en los lugares de trabajo las condiciones sanitarias y ambientales necesarias	0	27
No cumplir con las disposiciones sanitarias en la Estrategia Gradual Plan Paso a Paso 2020, por brote Covid-19	0	26
No cumplir el Comité Paritario de Higiene y Seguridad o el Departamento de Prevención de Riesgos, las funciones encomendadas por la ley, respecto del Covid-19	0	26

FUENTE: REGISTROS ADMINISTRATIVOS, DIRECCIÓN DEL TRABAJO

■ Los reclamos de los trabajadores dicen relación con el no cumplimiento por parte de los empleadores con las medidas de seguridad.

POR CAROLINA LEÓN

A inicios de agosto, la Dirección del Trabajo y el Ministerio de Salud publicaron el "Formulario Único de Fiscalización de Medidas Preventivas para el Covid-19 en Lugares de Trabajo", documento que se transformó en la herramienta principal de la entidad para inspeccionar si las empresas están cumpliendo las medidas sanitarias exigidas para operar en las distintas etapas del Plan Paso a Paso Laboral.

Gracias a esta herramienta, el servicio encabezado por Lilia Jerez ya cuenta con datos respecto a las materias más denunciadas por los trabajadores, las fiscalizaciones realizadas y las sanciones aplicadas por el servicio. De acuerdo al reporte, que contiene información registrada desde el 28 de agosto al 27 de septiembre, la DT ha recibido 109 denuncias por vulneración de acciones preventivas para el Covid-19.

La región de Los Lagos lidera con 38 denuncias, seguida de Antofagasta con 21 y la región Metropolitana con 17.

Si bien la cantidad puede parecer acotada, las materias involucradas son más altas, ya que una puede contener varias materias.

De esta forma, las 109 denuncias involucran 724 tópicos.

Las dimensiones con más reclamos ante la DT son: no proporcionar mascarilla por riesgo de contagio Covid-19 (52), secundando por no mantener ni señalar el distanciamiento físico de al menos un metro lineal (41) y no contar con agua potable, jabón líquido para el lavado de manos y un sistema desechable para el secado de manos (31).

"Si bien la gran mayoría de las empresas ha tenido un buen comportamiento, lo que se refleja en el bajo número de denuncias, es importante seguir concientizando acerca del cumplimiento de esta normativa y así evitar cualquier tipo de abuso en la materia, en especial considerando que el FUF busca proteger la vida, seguridad y salud de los trabajadores", sostuvo el subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

Respecto al rol fiscalizador de la DT, los datos muestran que el servicio ha realizado 46 fiscalizaciones, siendo la región de Los Lagos la que concentra la mayor cantidad, con 21.

En este contexto, la Dirección de Trabajo ha cursado multas que involucran 60 materias. Entre los ámbitos con más sanciones están no tener actualizado el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, respecto de medidas preventivas y de control respecto al Covid-19; no mantener ni señalar el distanciamiento físico de al menos un metro lineal; no señalar el uso de mascarilla y medidas de autocuidado; no informar a los trabajadores acerca de los riesgos laborales; y no evaluar las condiciones adecuadas de seguridad y salud laboral en las faenas.

Hasta la fecha, las multas que ha cursado la DT en total suman \$133,8 millones. Sin embargo, no son los montos efectivamente pagados, ya que las cifras definitivas pueden variar en caso de que se presenten recursos administrativos o judiciales.

AFP Capital pide apurar el trámite de la reforma de pensiones

Una crítica a la demora en la tramitación de la reforma al sistema de pensiones realizó ayer el gerente general de AFP Capital, Jaime Munita. "Se ha dilatado demasiado (...) Se requiere darle un sentido de urgencia", dijo el ejecutivo en una charla organizada por la administradora bajo el nombre de "¿Qué pasa con sus ahorros luego del retiro del 10%?".

A juicio de Munita, es necesario ponerse al día con urgencia, ya que el proceso constituyente podría postergar aún más los cambios. "La aprobación de la reforma para nosotros es un desde para poder cerrar brechas y poder entregar a las personas pensiones mejores.

■ Gerente general de la administradora indicó que el proceso constituyente podría postergar aún más los cambios.

Sabemos que viene el plebiscito y luego el proceso constituyente, lo que puede tomar alrededor de tres años. No podemos esperar tres años para entregar mejores pensiones", puntualizó.

Actualmente, el proyecto de pensiones se encuentra en su segundo trámite legislativo en la comisión de

Trabajo del Senado.

De todas formas, Munita reconoció que cualquier aumento de cotización extra tendrá que ser más paulatino de lo que se había propuesto antes. "La reforma debe considerar la realidad del mercado laboral actual. Probablemente, los aportes adicionales se harán de forma más diferida de lo que eventualmente hubiera ocurrido antes de la pandemia", sostuvo.

"Sabemos que el corazón de la reforma lo que busca es aumentar el pilar contributivo, sabemos que el 10% no es suficiente. Hoy el planteamiento de aumentar un 6%, creemos que es un primer gran paso en el que tenemos que avanzar", concluyó.



"Se ha dilatado demasiado", afirmó ayer Jaime Munita.